Moción de Orden del Día N°. 3720

CONGRESO
REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:03 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, bajo Decreto Ley N° 22315 conteniendo 18 Artículos y 5 Disposiciones Transitorias, se crea el Colegio de Enfermeras (os) del Perú, durante el gobierno del Gral. EP. Francisco Morales Bermúdez. Siendo así, una entidad autónoma de derecho público interno representativo de la profesión de enfermería en todo el territorio de la República.

Que, también bajo el Decreto Ley N° 22315 con el tiempo se implementaron 27 Consejos Directivos elegidos democráticamente; formando parte de ello el Consejo Regional IV Junín, que viene aportando a la protección de la salud de la ciudadanía de la región Junín y sus provincias.

Que, el trabajo del enfermero(a) se da en condiciones adversas, y en el actual contexto de pandemia ha implicado el fallecimiento de profesionales y técnicos víctimas del contagio del virus de la Covid 19, aun así, siguen dando lo mejor de sí en este y otros escenarios adversos.

Qué, el 30 de agosto de cada año se celebra el "Día de la Enfermera/o peruana/o"; por tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse su 44° aniversario.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar por el "Día de la Enfermera(o) peruana(o)" a los profesionales y técnicos en Enfermería, en reconocimiento a su abnegado esfuerzo y aporte en la protección de la salud de millones de peruanas y peruanos.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al Mg. Rully Huamani Reymundo, Decano del Consejo Regional IV Junín - Colegio de Enfermeros del Perú y por su intermedio al Consejo Directivo y a todos los profesionales y técnicos de la región Junín.

Lima, 25 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2022 16:50:36-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282